

NORMATIVA PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA UNIDAD DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Los espacios de la Unidad de Docencia e Investigación tienen como finalidad proporcionar el apoyo logístico para que puedan llevarse a cabo las funciones docentes e investigadoras de los residentes y estudiantes de Medicina. Su uso prioritario por tanto, corresponde a las actividades docentes de los residentes y estudiantes de grado y licenciatura de Medicina y Grado de Enfermería. Por tanto, para garantizar el buen uso de estos recursos se establecen las siguientes normas.

- 1.- El uso de las aulas docentes será prioritario para las actividades docentes de residentes y estudiantes.
- 2.- El aula 2 quedará reservada preferentemente para el uso de los estudiantes de Medicina. Durante el próximo curso se impartirán todas las clases de 4º de grado mediante videoconferencia por lo que el aula queda reservada durante el curso de 8 a 9 horas y de 13 a 15 horas.
- 3.- Las sesiones organizadas desde la comisión de docencia para los residentes se impartirán en el aula 1, teniendo preferencia sobre cualquier otra actividad.
- 4.- Los espacios reservados a biblioteca serán dedicados para el estudio o consultas bibliográficas. Se recuerda que esta es una zona de estudio y sólo excepcionalmente se usará para otros fines
- 5.- Las reuniones de la Comisión de Docencia y del Comité Ético y de Investigación, así como cualquier actividad de la Comisión de Docencia o de la Unidad de Investigación se llevarán a cabo en los espacios de la Unidad.
- 6.- Para las actividades que se no contemplen en los supuestos anteriores se utilizarán el resto de los espacios habilitados al efecto: aula Carla Delibes, Sala de reuniones multifuncional de cirugía, salón de actos.
- 7.- Las sesiones y reuniones propias de los servicios se realizarán en las salas de sesiones/reuniones de cada servicio.
- 8.- En casos excepcionales en que los espacios anteriores no estén disponibles puede solicitarse alguno de los espacios docentes al secretario de docencia, que consultará la disponibilidad y en caso de encontrarse libre procederá a su reserva
- 8.- La solicitud de los espacios debe de solicitarse con suficiente antelación en la secretaria de Docencia, rellenando el formulario adjunto


Fdo. Gerente del Departamento


Presidente de la Comisión de Docencia

SOLICITUD DE USO DE LOS ESPACIOS DOCENTES DE LA UNIDAD DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA EL ESPACIO:

ESPACIO SOLICITADO:

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN DEL EVENTO:

NECESITA MEDIOS AUDIOVISUALES:

Fecha y firma: